



Agencia de Seguros Multicaribe S.A.

Antes: Multiseguros del Caribe S.A.

Cédula Jurídica 3-104-338061

Teléfono 2758-2367 - 2768-5627

Fax 2758-0689

29 de Abril 2011

Licenciado

Javier Cascante

Superintendente

Superintendencia General de Seguros

San José

Estimado Licenciado Cascante:

De acuerdo al ordenamiento establecido por el CONASIFF sobre las entidades supervisadas por las respectivas Superintendencias, y en este caso por la Superintendencia General de Seguros, ente que usted precide, adjunto encontrará lo establecido al Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, Acuerdo SUGEF 31-04:

1. Estados Financieros intermedios con el corte al 31 de Marzo 2011.
2. Notas explicativas.

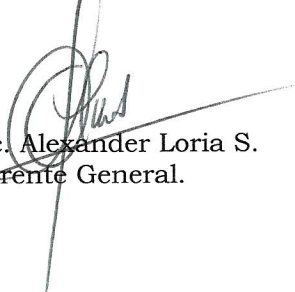
El marco jurídico aplicable fue el siguiente:

1. Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESES y a los emisores no financieros.
2. Acuerdo SUGEF 31-04
3. Normas internacionales de contabilidad.

Los estados financieros con corte al 31 de Marzo 2011, fueron visto, revisados y aprobados por la Junta Directiva el día 29 de Abril 2011, en reunión ordinaria.

Quedamos a sus ordenes para consultas en nuestros teléfono 2758-2367 o 2768-5627 y a mi celular 8862-0287, o a nuestro correo electrónico multisegurosdelcaribe@hotmail.com o a.loria@hotmail.com.
O info@segurosmulticaribe.com

Atentamente



Lic. Alexander Loria S.
Gerente General.

Limón Fte. Bomba de Dany Hailing

Email: info@segurosmulticaribe.com

